

LA UE EN TITULARES



ACTUALIDAD EUROPEA: selección de noticias

(Semana del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2020)

Consejo Europeo extraordinario: relaciones exteriores y resiliencia de la UE

01-02/10 En su sesión de 1 de octubre, el Consejo Europeo reafirmó su interés estratégico en un entorno estable y seguro en el Mediterráneo oriental y en el desarrollo de una relación cooperativa con Turquía. Al mismo tiempo, lo condicionó al “requisito absoluto” de continuar el diálogo de buena fe y abstenerse Turquía de acciones unilaterales e ilegales en el Mediterráneo oriental. De lo contrario, la UE hará uso de todos los instrumentos y opciones a su disposición para defender sus intereses y los de sus Estados miembros, en particular Grecia y Chipre. Por otro lado, el Consejo Europeo acordó la imposición de medidas restrictivas al régimen de Lukashenko en Bielorrusia por la violencia ejercida sobre los ciudadanos tras las elecciones de agosto y alentó a la Comisión Europea a preparar un plan de apoyo económico para una Bielorrusia democrática. En cuanto a las relaciones con China, el Consejo Europeo destacó la necesidad de reequilibrar las relaciones bilaterales y de que China cumpla con sus compromisos de acceso al mercado. Además, los 27 emplazaron al país asiático a asumir una mayor responsabilidad en la respuesta a los desafíos mundiales. Otros asuntos abordados fueron el conflicto en Nagorno-Karabaj, y la condena al envenenamiento del opositor ruso Alexei Navalny, cuestión que se volverá a abordar en el próximo Consejo Europeo. Por lo que se refiere a la sesión que está teniendo lugar hoy, el Consejo Europeo debate sobre cómo incrementar la resiliencia de la UE en un contexto que continúa muy marcado por la pandemia. En este sentido, se prevé abordar las formas de profundizar y reforzar el mercado único, desarrollar una política industrial más ambiciosa que fomente unas industrias más autónomas frente a terceros y competitivas a escala mundial, e impulsar la transición digital. [Más información](#)

Negociaciones UE - Reino Unido: la incertidumbre sigue dominando la recta final

28/09-02/10 El Parlamento británico respaldó (por 340 votos a favor frente a 256 en contra) la propuesta legislativa llamada “Ley de Mercado Interior del Reino Unido” presentada el 9 de septiembre y con la que se modificaría de manera unilateral partes del Acuerdo de Retirada acordado con la UE; en particular los aspectos relativos a la frontera irlandesa. Por su parte, la UE, que ya advirtió de que dicha ley socavaría la confianza entre ambas partes, inició un procedimiento formal de infracción contra Reino Unido, mediante una carta de emplazamiento dándole un mes de plazo para presentar observaciones. Con este contexto de fondo que enrarece el diálogo político entre ambas partes, esta semana se ha celebrado la novena y, en principio, última ronda de negociaciones, aún en curso, en la que los equipos negociadores intentan acercar posturas sobre su relación futura. El objetivo sigue siendo concluir las en octubre para dejar margen suficiente a su ratificación parlamentaria

y que entre en vigor el próximo 1 de enero. [BusinessEurope](#) expresó su gran preocupación por la complejidad de los problemas que aún deben abordarse en las negociaciones y el poco tiempo restante hasta el fin del periodo transitorio, el próximo 31 de diciembre. Alertó de que pasar de la integración total a un escenario sin acuerdo tendrá consecuencias devastadoras para las empresas, que ya están luchando para paliar el impacto de la pandemia; y subrayó la importancia de mostrar una fuerte voluntad política, mantener la confianza, y el respeto e implementación plena de los compromisos alcanzados previamente. El objetivo debe ser lograr un resultado razonable que mantenga el comercio lo más libre de fricciones posible y salvaguardar la igualdad de condiciones.

[Más información](#)

La Comisión publica dos iniciativas para consolidar y digitalizar los ámbitos de la educación y formación

30/09 Como parte de sus iniciativas para apoyar la recuperación y las transiciones verde y digital, la Comisión Europea adoptó, por un lado, [una Comunicación sobre el Espacio Europeo de Educación](#) como motor de creación de empleo y crecimiento. En la misma, se propone un marco para la cooperación entre Estados miembros y partes interesadas, así como acciones para mejorar, de aquí a 2025, la calidad de la enseñanza, especialmente en lo que se refiere a las capacidades básicas y digitales, hacerla más inclusiva y sensible a las cuestiones de género, aumentar el éxito escolar, fomentar la ecologización de las infraestructuras educativas y mejorar la conectividad de las instituciones de educación y formación. El Espacio Europeo de Educación se vincula con el Plan Europeo de Recuperación y el presupuesto de la UE para 2021-2027, en especial mediante programas como Erasmus+. Por otro lado, publicó un nuevo [Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027](#), integrado por un conjunto de iniciativas dirigidas a adaptar los sistemas de educación y formación a la era digital, haciéndola más accesible y de calidad; con vistas a desarrollar un ecosistema educativo de alto rendimiento y mejorar las competencias digitales. Con este fin, la Comisión propone promover una relación de cooperación más estrecha entre Estados miembros a escala europea y las partes interesadas, mediante la creación de un “Centro Europeo de Educación Digital” que potencie las sinergias entre el sector público y privado. Como próximos pasos, la Comisión invita, por un lado, al Consejo a adoptar el marco propuesto sobre el Espacio Europeo de Educación y, por otro lado, al Parlamento Europeo y al Consejo a aprobar el Plan de Acción sobre Educación Digital. Además, ambas iniciativas serán abordadas en la tercera Cumbre Europea de alto nivel sobre Educación, prevista el 10 de diciembre en formato digital. [Más información](#)

Primer informe sobre el Estado de Derecho en la UE

30/09 La Comisión Europea presentó su [primer informe](#) sobre la situación del Estado de Derecho en los 27 Estados miembros de la UE, que se integra en el llamado ciclo anual “Mecanismo sobre el Estado de Derecho”. En dicho informe se analizan: los sistemas judiciales nacionales, la normativa sobre lucha contra la corrupción, el pluralismo y la libertad de los medios de comunicación, y los controles y equilibrios para tener un sistema eficaz de gobernanza democrática. Según la Comisión, aunque muchos países han establecido normas rigurosas, siguen existiendo desafíos importantes. En el punto de mira están Polonia y Hungría, sobre los que ya están abiertos desde 2017 el procedimiento del Artículo 7 del Tratado de la UE, ante la preocupación por la falta de independencia de sus sistemas judiciales, la situación de libertad de expresión, corrupción y estado de la democracia en ambos países. En el caso de [España](#), se señalan como retos pendientes la renovación del Consejo General del Poder Judicial, así como mayor transparencia y mejora de la relación entre el Gobierno y la Fiscalía General del Estado. También se expresa preocupación ante la nueva legislación sobre seguridad pública y se considera que no hay requisitos de transparencia de la propiedad en el caso de la prensa, y que falta una estrategia general para combatir la corrupción. [Más información](#)

El Consejo acuerda su posición sobre la propuesta de Reglamento para proteger el presupuesto de la UE frente a deficiencias en el Estado de Derecho

30/09 El Consejo adoptó su posición negociadora sobre la propuesta de Reglamento para establecer un mecanismo que proteja el presupuesto europeo frente a deficiencias generalizadas del Estado de Derecho en los Estados miembros, que fue presentada por la Comisión Europea en mayo de 2018 como parte del paquete de propuestas sobre el Marco Financiero Plurianual 2021-2027. Sobre la base de las conclusiones del Consejo Europeo del pasado mes de julio, el Consejo propone condicionar el desembolso de fondos europeos, de manera que se pueda sancionar a un Estados miembro con la suspensión o reducción de las ayudas si se conculcan los principios del Estado de Derecho. La sanción sería propuesta por la Comisión Europea y tendría que ser aprobada por una mayoría cualificada de Estados miembros (15 países que representen al 65 % de la población), tras haber dado al país afectado la oportunidad de pronunciarse. La diferencia con la propuesta inicial de la Comisión es que ésta preveía un voto por mayoría cualificada para vetar la sanción, en vez de aprobarla. No obstante, la Vicepresidenta de la Comisión para Valores y Transparencia, Vera Jourová, indicó su satisfacción por que el Consejo haya acordado su posición y que las negociaciones prosigan. Aún no hay fecha prevista, pero se espera que las conversaciones entre Consejo y Parlamento Europeo comiencen lo antes posible. [Más información](#)

Espacio Europeo de Investigación e Innovación: un nuevo plan de apoyo a la transición ecológica y digital y la recuperación de la UE

30/09 La Comisión Europea adoptó una [Comunicación](#) para relanzar el Espacio Europeo de Investigación e Innovación. En la misma se establecen como objetivos estratégicos: 1) Priorizar las inversiones y reformas en investigación e innovación; 2) Reforzar la movilidad, desarrollo profesional y excelencia de los investigadores, con programas de colaboración entre la industria y el mundo académico; 3) Mejorar el acceso a instalaciones e infraestructuras de alta calidad para los investigadores; y 4) Incentivar una mayor cooperación con el sector privado para trasladar los resultados de la investigación al mercado y la economía real. Algunas de las acciones contempladas son alentar a los Estados miembros y el sector privado a complementar el apoyo de programas europeos como Horizonte Europa, la política de cohesión o el Plan Europeo de Recuperación con inversiones, para lograr invertir el 3% del PIB en I+D+i. También se propone fijar para 2030 el objetivo de destinar el 5% de la financiación pública nacional a programas conjuntos de investigación y desarrollo y a asociaciones europeas, y se sugiere que aquellos Estados miembros que no alcancen la inversión media de la UE en I+D+i con respecto al PIB aumenten sus inversiones en un 50 % en los próximos cinco años. Asimismo, se contempla desarrollar planes tecnológicos comunes con la industria para atraer inversiones privadas en proyectos internacionales clave. Por último, la Comisión anuncia su intención de proponer un “Pacto para la Investigación y la Innovación en Europa” con los Estados miembros en 2021. [Más información](#)

El Consejo de Competitividad acuerda su posición sobre el programa Horizonte Europa

29/09 El Consejo alcanzó un acuerdo sobre Horizonte Europa, el programa emblemático de innovación e investigación de la UE para el periodo 2021-2027. En esencia, adoptó orientaciones generales sobre las propuestas de la Comisión Europea relativas al [Reglamento de Horizonte Europa](#) y a la [Decisión para el programa específico de ejecución](#). Según los términos del acuerdo, la asignación presupuestaria al programa se vería reducida con respecto a la propuesta original de la Comisión Europea, tal y como acordó previamente el Consejo Europeo del pasado mes de julio. Asimismo, se adoptaron conclusiones relativas a la cooperación internacional y asociación por parte de terceros países a dicho programa. En su intervención, [Pedro Duque, Ministro español de Ciencia e Innovación, anunció](#) que ahora corresponde poner en marcha “el mejor programa posible a nivel europeo” y aprovechar de forma eficiente las sinergias con los fondos nacionales y otros programas europeos. Desde [BusinessEurope](#) celebraron el acuerdo del Consejo, aunque advirtieron de la necesidad de disponer de medios financieros suficientes para poder afrontar los retos globales para aumentar la competitividad industrial. Para que el programa Horizonte Europa sea finalmente adoptado, el Consejo y el Parlamento Europeo deberán continuar las negociaciones hasta llegar a un acuerdo antes de final de año. [Más información](#)

Diálogo económico con la Presidenta del BCE en el Parlamento Europeo

28/09 Durante el diálogo económico mantenido con la Comisión parlamentaria de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON), la Presidenta del Banco Central Europeo (BCE), Christine Lagarde, calificó la recuperación económica en la zona euro como incompleta, incierta y desigual, por las dudas acerca del éxito de las medidas de contención de la pandemia. Recordó que la tasa de inflación se situó en el -0,2% en agosto y que el BCE prevé que ésta, a nivel anual, se sitúe en el 0,3% en 2020, el 1%

en 2021 y 1,3% en 2022; así como que el PIB de la Eurozona caiga un 8% este año, para subir un 5% en 2021 y un 3,2% en 2022. En este contexto, señaló la necesidad de un enfoque acomodaticio del BCE a medio plazo, manteniendo su programa de compra de activos (PEPP) al menos hasta 2021. En respuesta al eurodiputado Luis Garicano (RE), Lagarde subrayó la flexibilidad del PEPP e insistió en que debe estar bien enfocado para responder a la situación excepcional en la que se encuentra la economía europea. Ante la pregunta del eurodiputado Jonás Fernández (S&D) sobre cómo mejorar las previsiones de inflación, Lagarde destacó que el BCE está preparado para seguir ajustando todos sus instrumentos para cumplir con su mandato de asegurar el aumento de la inflación hasta su objetivo (algo por debajo del 2%). Por último, la Presidenta del BCE alentó a que el Plan Europeo de Recuperación se ponga en marcha a tiempo para impulsar el crecimiento a largo plazo apoyando objetivos comunes de la UE. Además, recordó la importancia de complementar la unión monetaria con medidas presupuestarias y fiscales, así como con reformas estructurales a nivel nacional. [Más información](#)

La Comisión Europea lanza un nuevo plan de acción para la Unión Aduanera

28/09 La Comisión Europea publicó un nuevo Plan de Acción con medidas para que en los próximos cuatro años las aduanas sean más innovadoras, modernas, y eficientes a través de un enfoque europeo integrado de la gestión de los riesgos, la gestión del comercio electrónico, el cumplimiento normativo y la actuación de las autoridades aduaneras como entidad única. Entre las medidas propuestas figuran: un nuevo centro de coordinación en la Comisión Europea para recopilar, analizar e intercambiar datos aduaneros que sirvan para adoptar decisiones críticas, identificar puntos débiles en las fronteras exteriores y gestionar crisis futuras; la creación de un grupo de reflexión compuesto por representantes empresariales y de los Estados miembros para aumentar la capacidad de respuesta; impulsar una supervisión inteligente de las cadenas de suministro; el refuerzo de las obligaciones impuestas a los proveedores de servicios de pago a las plataformas de venta en línea; y, la puesta en marcha de una ventanilla para facilitar a las empresas la cumplimentación de los formularios. [Más información](#)

Ambición climática para 2030: Timmermans comparece ante la Comisión ENVI del Parlamento Europeo

28/09 El Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Europea para el Pacto Verde Europeo, Frans Timmermans, compareció ante la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) del Parlamento Europeo para presentar la estrategia de reducción de las emisiones de CO2 para 2030 en, al menos, un 55%. Timmermans, pese a que reconoció que las emisiones no se están reduciendo “lo suficientemente rápido”, aseveró que “la neutralidad climática es tan posible como beneficiosa para la UE”. De esta manera, invitó al Parlamento Europeo a ratificar este nuevo objetivo de reducción como muestra de un compromiso renovado a favor del Acuerdo de París. Además, anunció la revisión, en junio de 2021, de legislación clave en materia de clima, entre la que destaca el Sistema Europeo de Comercio de Derechos de Emisión, las energías renovables o la eficiencia energética. Durante sus intervenciones, algunos eurodiputados de la Comisión ENVI expresaron dudas sobre la viabilidad de aumentar los objetivos de reducción de emisiones, argumentando que crean “incertidumbre e inseguridad jurídica” para las empresas. Mientras que otros resaltaron la importancia de tener un presupuesto climático “funcional y realista” que financie los mecanismos para alcanzar tal nivel de reducción. La votación del borrador de informe sobre la conocida como Ley europea del Clima, que plantea una reducción del 60% en 2030, está prevista en la sesión plenaria del Parlamento Europeo de 5 al 8 de octubre. [Más información](#)

La Comisión IMCO del Parlamento Europeo vota en su informe de iniciativa sobre la futura normativa europea de servicios digitales (Digital Services Act)

28/09 La Comisión parlamentaria de Mercado Interior y Consumidores (IMCO) votó su informe de iniciativa propia conocido como “[Digital Services Act: Mejora del funcionamiento del mercado único](#)”, que bajo la ponencia del maltés Alex Agius (S&D), solicita a la Comisión Europea que cubra los vacíos legales en el comercio digital. Algunos de los aspectos clave del informe son: 1) la necesidad de distinguir entre actividades económicas y no económicas, así como la de establecer regímenes específicos para los distintos tipos de actividades digitales; 2) la responsabilidad de las plataformas y los intermediarios digitales de venta online de identificar productos no seguros, ilegales o de contrabando; 3) la importancia de establecer una distinción clara entre los conceptos de “contenido ilegal” y “contenido dañino”, para generar seguridad jurídica; 4) el establecimiento de normas específicas ex ante para grandes plataformas que controlan la entrada al mercado de otras (*gatekeepers*, por su denominación en inglés); y 5) la creación de un mecanismo de notificación (“*notice-and-action mechanism*” en inglés), que serviría para que los usuarios puedan informar a los intermediarios digitales sobre contenido potencialmente ilegal. Se espera ahora que el Parlamento vote el texto final en la Sesión Plenaria del 19-22 de octubre;

momento a partir del cual se transmitirá el informe a la Comisión Europea con el objetivo de influenciar su potencial iniciativa legislativa a este respecto. [Más información](#)

La Comisión JURI vota dos informes de iniciativa sobre Inteligencia Artificial y servicios digitales

28/09 La Comisión parlamentaria de Asuntos Jurídicos (JURI) votó dos informes de iniciativa propia de especial importancia para las políticas de digitalización en la Unión Europea. Más concretamente, adoptó el Informe "Digital Services Act: Adaptación de las normas de Derecho mercantil y civil a las entidades comerciales online", que, bajo la dirección del alemán Tiemo Wölken (S&D) solicita a la Comisión Europea, entre otras cuestiones: 1) el establecimiento de requisitos transparentes, obligatorios y uniformes para la moderación de contenidos online; 2) la creación de una Agencia Europea que supervise el cumplimiento de los distintos derechos contractuales que derivan de la gestión del contenido online; 3) una reglamentación específica para los anuncios dirigidos, y a este respecto, una delimitación del uso de los datos. La Comisión JURI también adoptó el Informe sobre aspectos éticos de la Inteligencia Artificial (IA). Bajo la ponencia del español Ibán García del Blanco (S&D), pide al Ejecutivo europeo que, entre otras iniciativas, 1) presente un marco jurídico global que regule el desarrollo de la IA que refleje los principios y valores de la Unión; 2) introduzca normas para los procesos de diseño y uso de la IA para evitar los riesgos de sesgo y discriminación; 3) asegure que el procesamiento de datos en el uso de la IA se realice conforme a los criterios de privacidad y protección del usuario a existentes; cree una Agencia Europea de IA que, entre otros objetivos, emita una certificación europea de cumplimiento ético. Se espera ahora que el Pleno del Parlamento Europeo de 19 a 22 de octubre adopte ambos informes, que después remitirá a la Comisión Europea. [Más información](#)



LA UE EN UN VISTAZO: próxima semana

Semana del 5 al 10 de octubre de 2020

CONSEJO

05/10

Eurogrupo

- Programa de trabajo del Eurogrupo
- Prioridades sobre reformas e inversión en la zona euro
- Informe de vigilancia sobre Grecia
- Selección del nuevo miembro del Consejo de Gobierno del BCE

05-06/10

Reunión informal de ministros de Energía

06/10

Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN)

- Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
- Paquete sobre fiscalidad digital de la Comisión Europea
- Semestre Europeo 2020
- Plan de acción sobre la Unión de Mercados de Capitales de la Comisión Europea
- Selección del nuevo miembro del Consejo de Gobierno del BCE
- Preparación de reuniones internacionales

Cumbre UE-Ucrania

08-09/10

Consejo de Justicia y Asuntos de Interior (JAI)

- Propuesta de la Comisión Europea sobre un Pacto de Migración y Asilo

- Cooperación policial

PARLAMENTO EUROPEO

Sesión Plenaria

05/10

- Establecimiento de un mecanismo de la UE para el Estado de Derecho
- Condicionalidad relativa al Estado de Derecho en el Marco Financiero Plurianual
- Equilibrio de género en los consejos de administración de las empresas
- Finanzas digitales
- Desarrollo de la unión de los mercados de capitales (UMC)
- Mercados de instrumentos financieros
- Proveedores europeos de servicios de financiación participativa (PSFP) para empresas

06/10

- Estrategia forestal europea: el camino a seguir
- Proyecto de presupuesto general para el ejercicio 2021
- Debates sobre cuestiones de asuntos exteriores en presencia de Josep Borrell, Vicepresidente de la Comisión y Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad
- Propuesta de Reglamento relativa a la Ley Europea del Clima

07/10

- Conclusiones del Consejo Europeo extraordinario de 1 y 2 de octubre y preparativos del próximo Consejo Europeo de 15 y 16 de octubre